



Marina
Secretaría de Marina



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 COMITÉ DE ÉTICA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A.
DE C.V.



Handwritten notes in blue and green ink, including a large checkmark and various signatures and initials.

Handwritten notes and signatures in the left margin, including the number '3' and various initials.



Marina
Secretaría de Marina



Índice

Presentación.....	2
Informe	4
Glosario	20
Hoja de firmas	21

Presentación

Nosotros, el Comité de Ética [CE] de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. tenemos la responsabilidad de propiciar la integridad de los servidores públicos e implementen acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético. Es el caso de la elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024 [PAT], así como, el vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad.

En el presente informe, se expone el seguimiento a las actividades contempladas en el PAT, así como, a los diez apartados contemplados en el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

Tomando en cuenta los principios y valores contenidos en el Código de Ética y las Reglas de Integridad, el CE promovió acciones de difusión del Código de Conducta durante este periodo, con el propósito de orientar y dar certeza plena a sus servidores públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, que prevé conflictos de interés, y que delimita su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas de la Entidad, así como las áreas y procesos que involucran riesgos de posibles actos de corrupción.

Nos comprometimos a que durante el desarrollo de nuestras funciones y en el conocimiento de asuntos que impliquen la contravención del Código de Conducta, actuar con reserva y discreción, y ajustar nuestras determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.

Queda de manifiesto con este informe, el compromiso de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V., de apegarse a principios éticos en sus tareas cotidianas, buscando crear una cultura de integridad que se fundamente en el interés en perfeccionar el desempeño de nuestra Entidad; en combatir y prevenir las conductas irregulares; en impulsar entre sus miembros una cultura acorde con los fines colectivos, mejorar la imagen institucional y en hacer más eficientes sus operaciones, bajo la vigilancia de este CE.



Handwritten notes and signatures in blue and green ink, including a large '3' at the top right and several initials and marks on the left side.

Informe

En apego a lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales, el Informe Anual, a continuación se presenta el detalle al seguimiento de las Actividades que integran el PAT 2024, destacando el cumplimiento de su objetivo primordial que es fortalecer los valores plasmados en el Código de Ética, creando una cultura de integridad con la intención de ir perfeccionando el desempeño de la Entidad, combatiendo y previniendo las conductas irregulares, impulsando una cultura acorde con los fines colectivos.

ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2024						IAA 2024	
1) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.							
No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	
1	Las personas del Comité de Ética están capacitadas o sensibilizadas en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	de 80% o más de las personas integrantes del CE han recibido una o más capacitaciones en materia de ética pública, prevención de intereses o materias afines.	Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISIP o de otras plataformas sean acreditados por las personas integrantes del Comité de Ética.	El 80% de las personas integrantes del CE han recibido una capacitación o sensibilizaciones en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	ASIPONAENS-CAP-02 ASIPONAENS-CAP-03	
2	El personal de la institución está capacitado o sensibilizado en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	de 80% o más de las personas servidoras públicas del ente público han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses y materias afines.	Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISIP o de otras plataformas sean acreditados por las personas servidoras públicas del ente público.	los 80% o más de las personas han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses y materias afines.	ASIPONAENS-CAP-01	

Informe

En apego a lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales, el Informe Anual, a continuación se presenta el detalle al seguimiento de las Actividades que integran el PAT 2024, destacando el cumplimiento de su objetivo primordial que es fortalecer los valores plasmados en el Código de Ética, creando una cultura de integridad con la intención de ir perfeccionando el desempeño de la Entidad, combatiendo y previniendo las conductas irregulares, impulsando una cultura acorde con los fines colectivos.

ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2024				IAA 2024		
I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.						
No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación
3	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.	Indicador de eficacia en implementación de acciones de difusión	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de los conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UCMAPF.	No se recibieron solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y/o conflicto de intereses. El CE manifestó lo anterior en las preguntas 3 y 4 del cuestionario respondido en el SSECCOE conforme al Aviso SSECCOE-049-2024 del 14 de octubre de 2024	No aplica

Informe

En apego a lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales, el Informe Anual, a continuación se presenta el detalle al seguimiento de las Actividades que integran el PAT 2024, destacando el cumplimiento de su objetivo primordial que es fortalecer los valores plasmados en el Código de Ética, creando una cultura de integridad con la intención de ir perfeccionando el desempeño de la Entidad, combatiendo y previniendo las conductas irregulares, impulsando una cultura acorde con los fines colectivos.

ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2024

IAA 2024

II) DIFUSIÓN.

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación
4	Las personas servidoras públicas del organismo conocen y atienden los pronunciamientos y posicionamientos del ente público.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	El CE difundió en una o más ocasiones los pronunciamientos y posicionamientos institucionales referentes a la no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.	Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.	Se difundieron los pronunciamientos y posicionamientos de la Entidad con el propósito de que las personas servidoras públicas del organismo los conozcan y atiendan.	ASIPONAENS-DIF-02 ASIPONAENS-DIF-03 ASIPONAENS-DIF-04 ASIPONAENS-DIF-05
5	Las personas servidoras públicas del organismo reciben contenidos sobre el Código de Conducta.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Al menos 80% de las acciones de difusión sobre el Código de Conducta son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UCMAPF.	Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023.	Se difundió el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023.	ASIPONAENS-DIF-01
6	Las personas servidoras públicas del organismo reciben contenidos en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses.	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	En 2024, al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, son atendidas por el Comité de Ética conforme a los plazos establecidos por la UCMAPF.	Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de intereses.	Se ha difundido material conforme el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética	ASIPONAENS-DIF-06 ASIPONAENS-DIF-07 ASIPONAENS-DIF-08 ASIPONAENS-DIF-09 ASIPONAENS-DIF-10 ASIPONAENS-DIF-11 ASIPONAENS-DIF-12 ASIPONAENS-DIF-13

Informe

En apego a lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales, el Informe Anual, a continuación se presenta el detalle al seguimiento de las Actividades que integran el PAT 2024, destacando el cumplimiento de su objetivo primordial que es fortalecer los valores plasmados en el Código de Ética, creando una cultura de integridad con la intención de ir perfeccionando el desempeño de la Entidad, combatiendo y previniendo las conductas irregulares, impulsando una cultura acorde con los fines colectivos.

ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2024				IAA 2024		
III] ATENCIÓN A DENUNCIAS						
No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación
7						ASIPONAENS-DEN-02

Informe

En apego a lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales, el Informe Anual, a continuación se presenta el detalle al seguimiento de las Actividades que integran el PAT 2024, destacando el cumplimiento de su objetivo primordial que es fortalecer los valores plasmados en el Código de Ética, creando una cultura de integridad con la intención de ir perfeccionando el desempeño de la Entidad, combatiendo y previniendo las conductas irregulares, impulsando una cultura acorde con los fines colectivos.

ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2024		IAA 2024
-------------------	--	----------

IV) ACTIVIDADES / GESTIÓN DEL CE

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación
10	Realizar las actividades inherentes al cumplimiento general del Comité de Ética.	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	A más tardar el 14 de febrero de 2024, el CE ha incorporado en el SSECCOE el IAA 2023.	Incorporar en el SSECCOE el IIA de febrero de 2024 el CE Informe Anual de Actividades incorporó en el SSECCOE el IAA 2023.		ASIPONAENS-GES-04
11	Proporcionar a la UCMAPF información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Responder en tiempo y forma al menos 80% de los cuestionarios electrónicos emitidos para el Comité de Ética.	Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética, 2024.	Se atendieron en tiempo y de manera electrónica los cuestionarios que solicitó la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.	No aplica
12			A más tardar el 29 de marzo de 2024, el CE ha validado y enviado, por medio del SSECCOE, al menos 90% de las actividades que acordó realizar en el presente año.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el SSECCOE, el 100% de las actividades que acordó PAT 2024.	El CE validó y envió antes del 29 de marzo y por medio del SSECCOE, el 100% de las actividades que acordó realizar en el presente año.	ASIPONAENS-GES-03
13			A más tardar el 15 de abril de 2024, el CE ha incorporado en el módulo Informe Anual del SSECCOE, el PAT aprobado y debidamente formalizado en formato pdf.	Incorporar al SSECCOE el PAT Informe Anual del SSECCOE, el PAT aprobado 2024 aprobado.	El 22 de marzo, el CE incorporó en el módulo Informe Anual del SSECCOE, el PAT aprobado el 14 de marzo y debidamente formalizado en formato pdf.	ASIPONAENS-GES-03

Informe

En apego a lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales, el Informe Anual, a continuación se presenta el detalle al seguimiento de las Actividades que integran el PAT 2024, destacando el cumplimiento de su objetivo primordial que es fortalecer los valores plasmados en el Código de Ética, creando una cultura de integridad con la intención de ir perfeccionando el desempeño de la Entidad, combatiendo y previniendo las conductas irregulares, impulsando una cultura acorde con los fines colectivos.

ELEMENTO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2024		IAA 2024				
IV] ACTIVIDADES / GESTIÓN DEL CE						
No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación
14	El CE cuenta con un respaldo de la información de sus principales actividades realizadas en el periodo 2019-2024.		El CE ha recopilado, integrado y entregado a su presidencia, a más tardar el 30 de mayo de 2024, una carpeta electrónica que contiene evidencias de 80% o más de las actividades sustantivas realizadas en el periodo 2019 -2024.	Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024.	El CE integró una carpeta electrónica que contiene evidencias de más del 80% de las actividades sustantivas realizadas en el periodo 2019 -2024.	ASIPONAENS-GES-01
15	El CE dispone de información actualizada de sus personas integrantes.	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	El CE ha actualizado o validado su directorio de integrantes dos o más veces durante el año.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	El CE actualizó y validó su directorio de integrantes cuatro veces en el periodo.	ASIPONAENS-GES-07
16	Impulsar la atención de las personas servidoras públicas del organismo a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024.		El CE realiza dos o más invitaciones a contestar la ECCO 2024, antes de que concluya su aplicación en el ente público. [ECCO].	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024	En 2024 la ECCO no se llevó a cabo y, en lugar de ello, se realizó un análisis de los resultados obtenidos en el periodo 2019-2023, mismos que fueron difundidos al interior de la Entidad.	ASIPONAENS-GES-08 ASIPONAENS-GES-09 ASIPONAENS-GES-10

Informe

En apego a lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales, el Informe Anual, a continuación se presenta el detalle al seguimiento de las Actividades que integran el PAT 2024, destacando el cumplimiento de su objetivo primordial que es fortalecer los valores plasmados en el Código de Ética, creando una cultura de integridad con la intención de ir perfeccionando el desempeño de la Entidad, combatiendo y previniendo las conductas irregulares, impulsando una cultura acorde con los fines colectivos.

ELEMENTO 1.
Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2024

IAA 2024

IV) ACTIVIDADES / GESTIÓN DEL CE

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación
17	El CE registra información y evidencias de sus sesiones realizadas en 2024.	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Al término del año el CE han registrado e incorporado en el SSECCOE las evidencias de cuatro o más sesiones realizadas en 2024.	Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2024.	El CE ha registrado la información y evidencias de sus sesiones realizadas a la fecha.	ASIPONAENS-CAP-06
18	Colaborar con el OIC en la atención de obligaciones establecidas en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual.	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	El CE entrega al OIC un reporte estadístico de todas las denuncias HAS que recibió en 2023, y colabora con aquél en el cotejo de casos para determinar la información estadística que se entregará al INMUJERES.	Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023.	Se informó al área responsable del control interno que el Comité de Ética no recibió denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual en 2023.	ASIPONAENS-MEI-01

Handwritten notes and signatures in blue and green ink at the top of the page.



Informe
ELEMENTO 2.
Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflicto de intereses.

Anexo: 2a Informe Anual de Actividades (IAA), 2024 Actividad: 1.1.2.
Número de personas servidoras públicas de Administración del Sistema Portuario Nacional Enseñada que acreditaron cursos relacionados en materia de ética pública, por trimestre, 2024

Trimestre	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso ^{b/} de:						Total
	Ética en la Administración Pública (SICAVISIP)	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (SICAVISIP)	Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción (SICAVISIP)	Nombre del curso (SICAVISIP)	Nombre del curso o taller impartido o gestionado por el Comité de Ética (Otra plataforma)	[...] (SICAVISIP u otra plataforma)	
I	0	0	0	0	0	0	0
II	0	2	0	0	0	0	2
III	0	0	0	0	0	0	0
IV	0	20	0	0	0	0	20
Total	0	22	0	0	0	0	22

^{a/} Incluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.
^{b/} Listado enunciativo de cursos recomendados por la UCMAPF, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de otras plataformas en temas de ética pública, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.
Fuente: Comité de Ética de ASIPONA Enseñada

Informe

ELEMENTO 3.

Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones

No se recibieron denuncias en 2024.

Informe Anual de Actividades [IAA], 2024				
Anexo: 4		Actividad: 3.1.2.		
Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en Administración del Sistema Portuario Nacional Enseñada, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024				
Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Tipo de recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024	Se dio vista al Órgano Interno de Control
Total de denuncias		[Suma de casos]		

Fuente: Comité de Ética de ASIPONA Enseñada

Fuente: Comité de Ética de ASIPONA Enseñada



Handwritten notes and signatures in blue and green ink, including a large '3' and various initials.

No se recibieron denuncias en 2024

Fuente: Comité de Ética de ASIPONA Enseñada

Informe

ELEMENTO 5.

Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

No se recibieron denuncias en 2024

Informe Anual de Actividades [IAA], 2024				Actividad: 3.1.2.
Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en Administración del Sistema Portuario Nacional Enseñada, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024				
Folio de la denuncia registrada en el SSECODE	Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Tipo de recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024	Se dio vista al Órgano Interno de Control

Informe

ELEMENTO 6.

Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Riesgos Éticos identificados en los procesos "susceptibles a riesgos éticos"

Como una estrategia de colaboración en la prevención y combate a la corrupción, el Comité de Ética lleva a cabo la revisión, discusión y análisis con el personal servidor público, Órgano Interno de Control y autoridades en los que se desarrollan los procesos de la Entidad, a efecto de identificar la existencia, o no, de controles y, en su defecto para impulsar que las áreas responsables los implementen.

Derivado de lo anterior se enuncian los riesgos éticos que se identificaron para cada proceso descrito:

Riesgo ético al Principio de la Legalidad.

En el proceso proceso de adquisiciones las personas servidores públicas responsables de la gestión de adquisiciones y/o arrendamientos de un bien o servicio podrían no apegarse a la Ley de Adquisiciones y su Reglamento.

Riesgo ético al Principio de Honestidad.

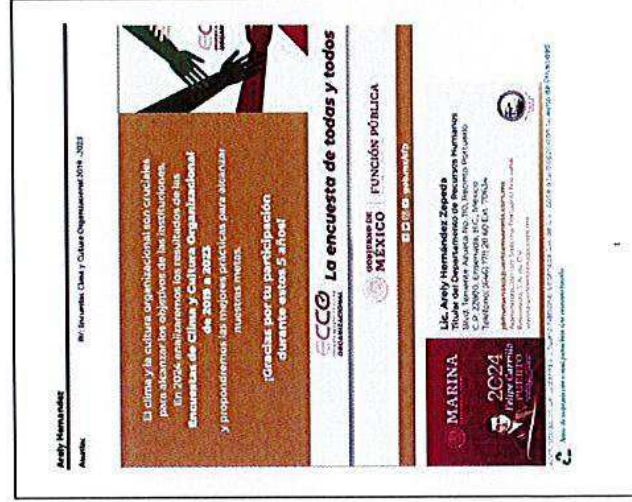
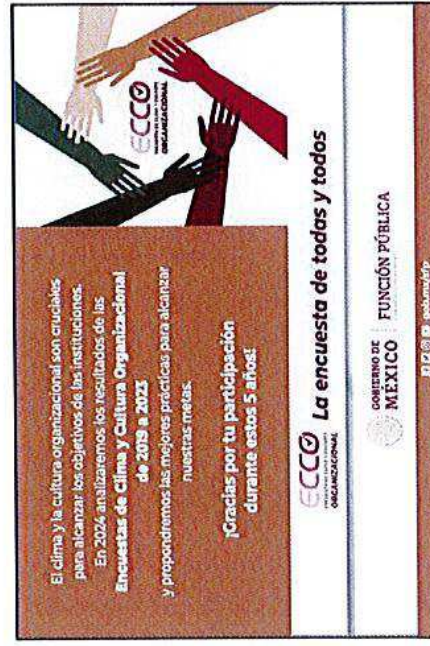
En el proceso de Servicios Portuarios, las personas servidoras públicas responsables de gestionar dichos servicios podrían aceptar sobornos con el objeto de permitir la realización de actividades ilícitas como contrabando, crímenes, etcétera dentro de las instalaciones portuarias.



Informe

ELEMENTO 7. Resultados del sondeo de percepción

En 2024 la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional no se llevó a cabo y, en lugar de ello, se realizó un análisis de los resultados obtenidos en el periodo 2019-2023, mismos que fueron difundidos al interior de la Entidad por medios impresos y digitales.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' and several other marks.

Informe

ELEMENTO 8.

Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.

No se presentaron peticiones ciudadanas en el 2024. El CE considera que esto ocurrió debido a que no ha sido efectiva la difusión de este recurso hacia la ciudadanía, por lo que se reforzaran los esfuerzos para su mejora inmediata.

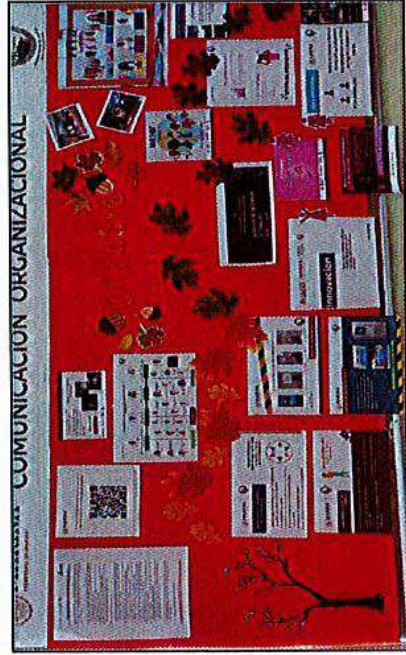
ELEMENTO 9.

Buenas prácticas que los Comités de Ética llevan a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

Se dió continuidad a la buena práctica implementada en 2021 "Decálogo e Integridad En Materia De Conflictos De Intereses de la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. De C.V."

El contenido de este Decálogo, incluye explícitamente la observación de los valores: Legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas conforme las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública.

La estrategia de su difusión consideró los medios impresos en los pizarrones de Comunicación Organizacional de la Entidad colocados en los centros de copiado y de mayor tránsito de personal servidor público, atendiendo las políticas de austeridad republicana.



Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

Informe

ELEMENTO 10.

Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta

No se llevaron a cabo propuestas de acciones de mejora por el CE ya que no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.



tw
D
e
A
ce
sh
x
f
x